

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3833**     *DOSEVI, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 164/2010, dimanante de autos núm. 636/2009, a instancia de D. Antonio Gutiérrez Manzano, contra la entidad Dosevi, S.L., en la que con fecha 10 de febrero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la entidad ejecutada Dosevi, S.L., con número de C.I.F. B-41.694.431Y, en situación de insolvencia por importe de 6.181,60 euros de principal más 1.236,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de febrero de 2011.- Sra. Secretaria Judicial, Manuela Díaz Guerra.

**ID: A110009607-1**